

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento de Asuntos Internacionales

OFICIO CIRCULAR N° 178

MAT.: Ecuador. Firmas habilitadas para expedir Certificados de Origen.

REF.: Of. Púb. N° 2641 de la Jefa Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen- Acceso a Mercados, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de R.R.E.E., del 06.06.11.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3364.

Valparaíso, 09 de junio de 2011

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**A : SEÑOR SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN;
DIRECTORES(AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES(AS) DE ADUANAS**

Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen- Acceso a Mercados, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3364 que contiene, para registros y providencias necesarias, tarjetas de firmas de funcionarios habilitados para emitir certificados de origen en representación de Ecuador, las que entraron en vigencia en la fecha señalada en las respectivas tarjetas.

Saluda atentamente a usted,



Javier Ramírez Andersen
Jefe Departamento de Asuntos Internacionales (S)

GLH/camp.
SSD 35897

C.C.:
-Cámara Aduanera
-ANAGENA



Dirección Sotomayor 60 piso 2
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200529
Fax (32) 2200840



ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración
Associação Latino-Americana de Integração

Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3364
Representación del Ecuador
31 de mayo de 2011

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 23 de mayo de 2011

No. 4-2-44/ALADI/2011

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de ALADI en ocasión de remitirle los formularios originales del registro de firma y respectivo sello de la señora Eloísa Valladolid Irigoya Mariño y del señor Patricio Torres Oñate, funcionarios del Ministerio de Industrias y Productividad, MIPRO, autorizados a emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, el testimonio de su consideración más distinguida.

A la
Secretaría General de la ALADI
Presente

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 15 de junio de 2011.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2, y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

2 formularios anexos

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	15/06/2011
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE JUAN LEON MERA 06-48 Y JUAN BENIGNO VELA CANTÓN AMBATO- PROVINCIA TUNGURAHUA	
Tel: 00593 03 2426802	Fax: 00593 03 2426802
Email: elrigoya@mipro.gob.ec	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: ELOISA VALLADOLID
9. Apellidos: IRIGOYA MARIÑO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD <i>Ing. Eloisa Irigoya M.</i> SERVIDOR PUBLICO 4</p>	 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD REPUBLICA DEL ECUADOR</p>

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	15/06/2011
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE JUAN LEON MERA 06-48 Y JUAN BENIGNO VELA CANTÓN AMBATO- PROVINCIA TUNGURAHUA	
Tel: 00593 03 2426802	Fax: 00593 03 2426802
Email: matorres@mipro.gob.ec	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: MARCELO PATRICIO
9. Apellidos: TORRES OÑATE

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD <i>Ing. Marcelo Torres O.</i> SERVIDOR PUBLICO 6</p>	